

NOTA DAF/UOC N° 156/2024

Asunción, 18 de setiembre del 2024

Señor

JUAN AGUSTIN ENCINA, Director General.
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted al objeto de comunicar el llamado a Licitación **LPN N° 17/2024 “Mantenimiento de Equipos de Laboratorio del OIAT” – ID N° 453579**, a fin de aclarar lo siguiente:

- **Solicitamos aclarar a cuál Objeto de Gasto será imputado.**

Respuesta: La convocante aclara que los objetos utilizados serán el 248 y 595.

- **No se remiten notas, correos u otros en donde la convocante solicita cotización a los potenciales oferentes.**

Respuesta: La convocante procede a anexar en la ultima parte de la estimación de precios, los correos de solicitudes.

- **No realiza la combinación de fuentes, tal como lo establece la resolución 454/24.**

Respuesta: La convocante procede a aclarar que en una parte del dictamen menciona lo siguiente “...En este punto, es meritorio mencionar que el objeto del presente proceso es el mantenimiento y reparaciones de los equipos de laboratorios cuyas características técnicas, características idénticas y/o similares no cuentan con precedentes de adquisiciones anteriores en el sector público, según verificamos en el SICP, puesto que en algunos casos no existen antecedentes, a pesar de haber sido licitado, no se han presentado propuestas.

Esta Convocante ha considerado que la falta de la cotización de bienes/servicios con características idénticas o comparables en los medios a disposición, ha configurado la peculiaridad o complejidad de la adquisición de los ítems que conforman el presente proceso...”; donde ya menciona la justificación para la realización del Formulario de Precios Referenciales.

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable según la justificación mencionadas más arriba, y sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Villalba Paredes
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN